

# INSACULACIÓN.

## TAMBIÉN LA CORRUPCIÓN EN CATALUÑA FUE IMPUESTA POR EL REINO DE CASTILLA EN 1714

A lo largo de 40 años he escrito unos 150 artículos sobre temas diversos, en particular del ámbito “política” y del ámbito “salud”, y he redactado dos libros, uno publicado y otro no, sobre “algo” que combina ambos ámbitos... pero este “algo” ahora no viene a cuento.

Sin embargo, hasta hoy nunca había escrito sobre la corrupción. ¿Por qué? Por varias razones:

---porque considero que la corrupción es inherente a la concepción individualista, económica y profana del universo, del mundo y de la vida que tiene la Sociedad Occidental Moderna, y ello en cualquiera de sus numerosas variantes: capitalismo, liberalismo, socialismo, comunismo, fascismo y demás –ismos (cada cual a su vez con múltiples subvariantes)

---porque, en particular, en una sociedad moderna la corrupción es consustancial no sólo a la política (como más se denuncia últimamente) sino a cualquier otro gran ámbito: finanzas, negocios, militar, sanidad, enseñanza, investigación, multinacionales, organismos internacionales, etc.

---porque el monto económico que alcanza la corrupción (por la que tanto escándalo hay a menudo y que, a temporadas, tanto es criticada en los media) en realidad es tan sólo el chocolate del loro, y “la lucha contra la corrupción” sirve para esconder el astronómicamente mayor volumen que alcanza la estafa económica (y, aún más, la estafa de salud y vital) que significa el funcionamiento considerado normal (luego no calificado como corrupto) de todos los actores importantes de la sociedad actual

---y la razón más importante: porque no tenía ningún enfoque cualitativamente distinto a proponer, aparte de pedir/exigir una conducta ética, honrada, responsable, solidaria,..., es decir, alguna de las consabidas (y a su vez entre sí conflictivas) y bienintencionadas (pero ya se sabe que “el infierno está empedrado de buenas intenciones”) variantes de la llamada “educación en valores”.

Pero hace un cierto tiempo que este marco general cambió radicalmente: asistí a un curso de **JORDI MIRAVET**, presidente de **MEMORIAL 1714** ([www.11setembre1714.org/memorial1714.html](http://www.11setembre1714.org/memorial1714.html)), quien explicó una palabra totalmente desconocida para mí, **INSACULACIÓN**, que le llevó a hacer una distinción que inmediatamente intuí decisiva: **corrupción individual versus corrupción social o nacional**. Y por fin ahora me animo a escribir sobre la corrupción en esta nueva **GOTA CATALANA** aunque he encontrado poca información al respecto. Agradezco por adelantado cualquiera que se me haga llegar.

Subrayo que tanto la palabra como la distinción han sido silenciadas igualmente por los líderes nacionalistas españoles, que obtienen sus privilegios de controlar el Estado Español, como por los líderes nacionalistas catalanistas, que obtienen sus prerrogativas de gestionar la Generalitat.

El porqué de este silencio sale por sí solo a la luz cuando se comienza a saber qué era la insaculación dentro del complejo y completo sistema constitucional catalán (igualmente desconocido porque también es silenciado por unos, los vencedores, lógicamente, y por otros, los vencidos, lamentablemente). Proveniente del procedimiento jurídico romano, la insaculación era un método implantado en el Principado de Cataluña (y en gran parte de la Nación Catalana) de designación de los cargos públicos de responsabilidad en numerosos (¿en todos?) ámbitos de la sociedad, sobre todo en el político. Cuando debía nombrarse un cargo, los nombres de todas las personas que se consideraba cualificadas para poder optar a dicha responsabilidad (y que cumplían una serie de condiciones, como, p. ej., no tener deudas pendientes) eran introducidos (redactados en versos pareados) dentro de un saco (de ahí “insaculación”) y un niño de menos de 10 años extraía públicamente uno de ellos. Aunque la persona así elegida “a ciegas” podía negarse a asumir dicha responsabilidad, pocas veces esto ocurría. No había remuneración alguna, estaba previamente fijado el tiempo en que debía ejercer el cargo, que solía ser de un año o, en todo caso, de pocos años, debía rendir cuentas al terminar y había que esperar un cierto lapso de tiempo antes de poder ser insaculado de nuevo.

Esto explica, por ejemplo, algo que me sorprendió mucho cuando un amigo me lo hizo descubrir: que el número de Artur Mas como Presidente de la Generalitat de Catalunya sea ni más ni menos que el 129. Es algo que considero que el actual Presidente debería decir casi siempre pero que no menciona casi nunca, por lo que hoy en día lo saben poquísimos catalanes y prácticamente ningún “ciudadano español”. Simplemente recordar periódicamente a unos y a otros que Mas es el eslabón 129 en la cadena sucesoria de la Presidencia de la Generalitat de Cataluña instaurada en 1359, subrayaría la larga continuidad de esta institución catalana central y lo malintencionado de la insistencia de la parasitaria camarilla de Madrid (p-cM) en que “Cataluña nunca existió como entidad política propia”. Y aún ilustraría más lo perverso de la insistencia de la p-cM que Mas preguntase a continuación: “Sr. Rajoy, ¿puede decirme, por favor, cuál es su ordinal como Presidente del Estado Español?”.

Y me llamó aún más la atención este número 129 cuando aprendí que la Generalitat fue abolida –por cierto, como fueron destruidas todas las demás instituciones del Estado Catalán independiente- en 1714 y no fue restablecida hasta 1931, con el proceso de cambio que llevó a la II República; es decir, la Generalitat fue extinguida por la p-cM durante 217 años. Luego hubo 129 presidentes de la Generalitat en los periodos 1359-1714 y 1931-2015, es decir, “en tan sólo”  $355 + 84 = 439$  años, o sea, en unas casi 18 generaciones (de 25 años cada una). Además, también Franco abolió la Generalitat, pero en este periodo (1938-1977) mantuvo su continuidad y su representatividad institucional en el exilio hasta que el proceso de cambio a la muerte del dictador permitió el regreso de Josep Tarradellas (con su célebre “Ja soc aquí!”) en 1978. En ningún lugar se explicaba cómo se elegían los Presidentes. Jordi Miravet aportó la explicación: por insaculación. Pero no todos.

Cuando vi la lista de los sucesivos Presidentes de la Generalitat (p. ej., en [http://es.wikipedia.org/wiki/Presidente\\_de\\_la\\_Generalidad\\_de\\_Catalu%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Presidente_de_la_Generalidad_de_Catalu%C3%B1a)) observé que la mayoría ocuparon este cargo durante tres años; unos cuantos, uno o dos años, y unos pocos un periodo superior a tres años. Promedio desde la instauración en 1359 hasta hoy: 3,4 años por President, es decir, un tiempo de ejercicio de cargo menor al período de cuatro años de mandato de cualquier Presidente elegido por votación democrática en cualquier administración o país.

Pero este promedio esconde una diferencia reveladora. El promedio de los 121 primeros Presidentes que hubo entre 1359 y 1714 fue de 2,9 años. Pero el de los ocho últimos tras la reinstauración en 1931, ha sido de 10,5 años, lo que claramente indica que ya no fueron elegidos por insaculación.

Y esto es importante porque Jordi Miravet también me hizo comprender que la insaculación es un antídoto ante la corrupción social, colectiva o nacional. Sólo deja margen para la corrupción individual, que siempre puede encontrar un resquicio. Y puso un ejemplo muy ilustrativo. Durante el sitio de Barcelona (desde el 23 de julio del 1713 al 11 de setiembre de 1714: 414 días, casi 14 meses; al parecer, el sitio más largo que nunca ha sufrido una ciudad) se descubrió que uno de los responsables de la defensa desviaba parte de los alimentos que llegaban en ayuda de los sitiados y los vendía a los sitiadores. Cuando se supo, no se condenó ni a muerte ni a prisión al corrupto pues se consideró que el repudio social generalizado era castigo suficiente.

Tras terminar en 1714 la ocupación militar castellano-francesa del Principado de Cataluña y de toda la Nación Catalana, con el Decreto de Nueva Planta de 1716 Felipe-V-de-Castilla-y-Felip-IV-de-Aragón:

A) abolió totalmente la insaculación. A resaltar que ya Felipe-IV-de-Castilla-y-Felip-III-de-Aragón había intentado tergiversar y controlar la insaculación de manera menos brutal: el 3 de enero de 1653 ordenó que sólo podían ser insaculadas aquellas personas que recibiesen su visto bueno, por lo que únicamente saldrían elegidos individuos fieles a su corona. Pero resultó que, a pesar de este filtro previamente efectuado, muchas de las personas que resultaban elegidas por esta insaculación censurada, una vez ocupado el cargo, también se convertían en portavoces de la sociedad catalana y defendían sus reivindicaciones y denunciaban los agravios;

y B) instauró el cualitativamente distinto método castellano de designación de cargos: a dedo por el Rey, y de por vida mientras el propio Rey (o su sucesor) no lo destituyese o relevase poniendo a otro igualmente designado a dedo. Y el titular del cargo así regiamente designado, a su vez escogía también a dedo, y asimismo por tiempo indefinido, a sus colaboradores y subordinados. Parece claro que este método castellano impuesto por Felipe-V-de-Castilla-y-Felip-IV-de-Aragón (y mantenido por sus sucesores) facilita –y en realidad implanta, genera y potencia- la corrupción. Luego que, como reza el título, a los catalanes TAMBIÉN LA CORRUPCIÓN NOS LA IMPUSO EN 1714 EL REINO DE CASTILLA, no es una exageración sino una simple constatación.

Puede afirmarse que desde 1714 la corrupción ha sido para el Estado Español una forma institucional de controlar Cataluña pues se ha inducido la corrupción a fin de tener cogidos por los... dosieres a quienes usufructuaban en Cataluña las migajas de poder que caían de las poltronas de la p-cM como fruto de la perpetuación de la victoria de 1714 y de la consecuente ocupación militar y de todo tipo. No es de extrañar que autores como Joaquim Albareda señalen que “*después de la Guerra de Sucesión la corrupción se extendió como nunca se había visto*”. De hecho, el *Memorial de Greuges* de 1760 entregado a Carlos III lamenta que los cargos públicos que antes se elegían por insaculación y por un año, después de 1714 fuesen designados por decisión real y con carácter vitalicio. Aquí sigue existiendo el factor individual ya que, de alguna manera, queda la opción de ejercer o no la corrupción desde un cargo público, pero es mucho más difícil resistir a las presiones establecidas que empujan a la corrupción nacional rutinaria. En 1714, el Estado-Español-construido-como-extensión-del-Reino-de-Castilla-destruyendo-los-demás-reinos-que-existían-en-Hispania pasó a ser intrínsecamente corruptor... y así se ha mantenido, se mantiene e inevitablemente se mantendrá... mientras exista.

La cosa parece especialmente clara en “la España de las Autonomías”. En particular, y para abordar un caso candente, es casi imposible que “los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado Español” no tuviesen un “dossier Pujol” desde antes de que el (ahora denostado pero que era “ejemplo de político catalán” nombrado en 1984 “Hombre del año” por el diario ABC de Madrid) Molt Honorable ganase las primeras elecciones en 1980. E igualmente improbable que cada vez que había un conflicto entre Madrid y Barcelona, no sucediese que Jordi Pujol viajase a Madrid (*of course!*) y en castellano (doble *of course!*) expusiese sus argumentos hasta que el representante de turno de la p-cM depositaba sobre la mesa de la Moncloa un “dossier familia Pujol” y le preguntaba sonriendo “Muy Honorable Presidente Pujol, ¿verdad que pronto vamos a ponernos de acuerdo?”.

Y también parece claro que sólo cuando Jordi Pujol declaró que la etapa autonomista se había demostrado estéril y estaba agotada, y que la única vía que queda para Cataluña es la independencia, el “dossier Pujol arma de presión” se transformó en el “dossier Pujol arma de destrucción”... por cierto, muy poco eficiente para frenar la movilización popular pro-independencia. Muchos catalanes somos los que consideramos que cuantos más “dosieres corrupción catalana” salgan ahora a la luz, más limpia y fuerte será la Cataluña restituida como país independiente. Y algunos incluso nos alegramos de que la sucia actuación de la p-cM (que probablemente desconoce “insaculación”) contribuya a debilitar la parasitaria-sub-camarilla-de-Barcelona (p-scB, que probablemente no desconoce “insaculación” pero sí que la silencia).

Pero a pesar de 300 años de invasión, presión y represión corruptora del Estado Español tras destruir el sistema anticorrupción denominado “insaculación”, es falsa la imagen que muchos medios llamados de comunicación transmiten según la cual el nivel de corrupción en Cataluña (y sobre todo entre quienes quieren la independencia) sea igual o incluso mayor al que impera en la p-cM y en “otras Comunidades”. Tres ejemplos ilustrativos: ---el economista Xavier Sala i Martín argumenta que 1) si en todas partes se es igualmente ladrón, y 2) si los ladrones lo son en proporción a la oportunidad de obtener un posible botín, puesto que Catalunya tiene el 16% de la población del Estado Español y produce el 19,8% de su PIB, lo lógico sería que Cataluña tuviese entre el 16 y el 19,8 por ciento de casos de corrupción, pero en realidad en noviembre del 2014 había abiertas en Cataluña 128 causas que representan “sólo” (y demasiadas son, de todas formas) el 7,5% del total de 1.700 causas abiertas en todo el Estado Español.

---la web <http://www.elindultometro.es> cifra en 10.350 los indultos totales otorgados por el Estado Español entre 1996 y 2013. De ellos, 1.191 son de Cataluña, lo que “sólo” (y demasiados son) representa el 11%.

---el estudio “¿Cómo se distribuye la corrupción política en España?”, hecho por el Cercle Català de Negocis (CCN, [http://www.cncat.cat/wp-content/uploads/2014/09/CCN\\_Com-es-distribueix-la-corrupció-política-a-Espanya.pdf](http://www.cncat.cat/wp-content/uploads/2014/09/CCN_Com-es-distribueix-la-corrupció-política-a-Espanya.pdf)), indica que Cataluña tiene cinco casos de corrupción por millón de habitantes mientras que el promedio para todo el Estado Español es 14 (el mayor índice corresponde a Baleares con 31, y el de la Comunidad de Madrid es 7), y que Catalunya concentra “sólo” (y, de nuevo, demasiado es, de todas formas) el 2% del importe defraudado en los casos de corrupción más importantes.

No sé si en este comparativamente menor grado de corrupción en Cataluña interviene una cierta subyacente memoria histórica de la insaculación, aunque me gustaría que así fuese.

Lo que sí sé es que me encantaría que la INSACULACIÓN fuese repuesta como fuente de cualificación, honradez y transparencia de los responsables, en todos los ámbitos, de la Cataluña independiente.